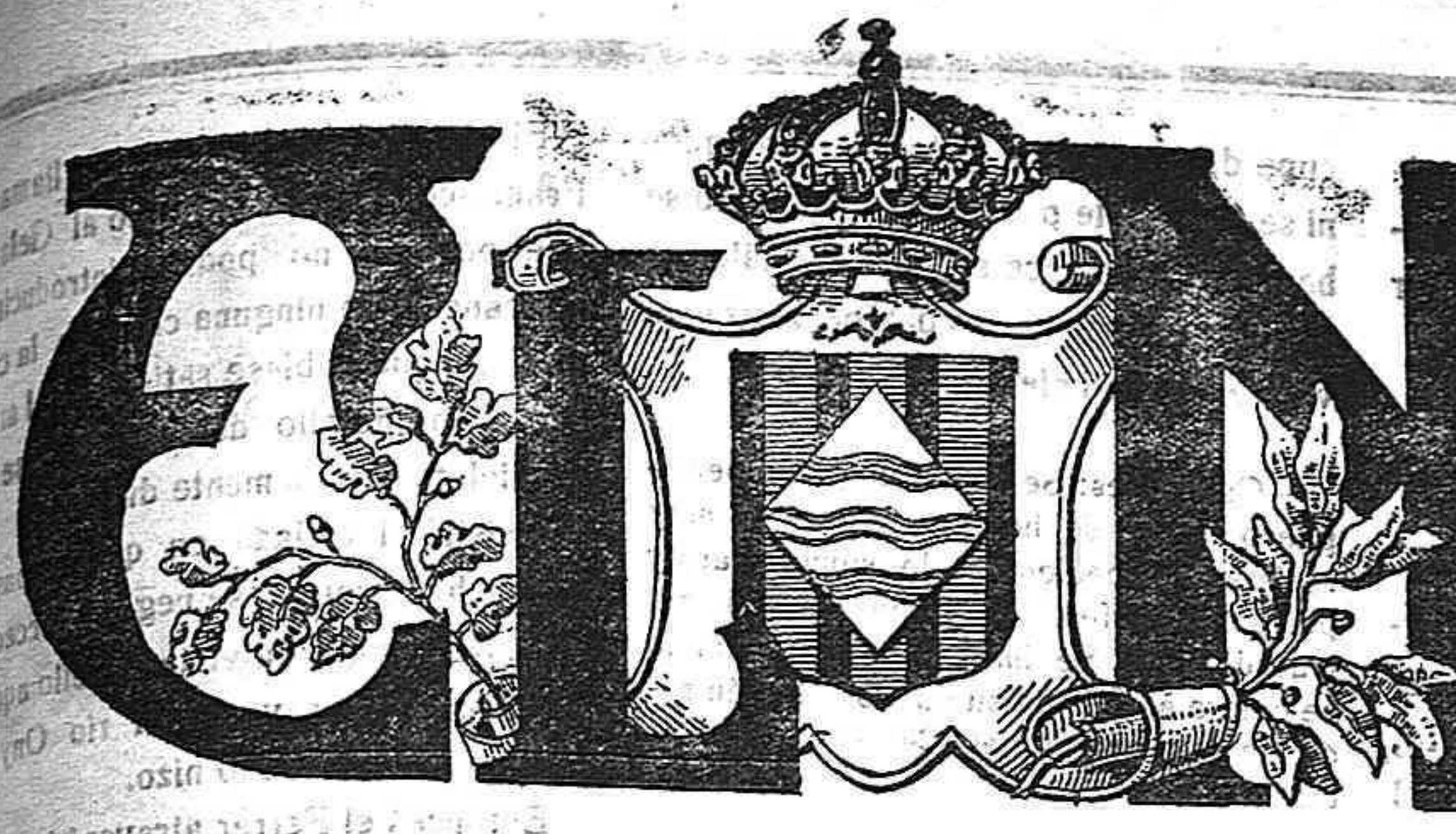




EL NORTE

Diario
Católico
Monárquico

Año II

GERONA. Miércoles 8 de Noviembre de 1911

Número 572

De Actualidad

Lujo y la moda

VI

¿Faltan hombres de recto juicio, que por inútiles y aún por contrarios, los rudos ataques que hacen al lujo y la moda se dirigen, en el tiempo, dicen, las predicasiones, en nombre de la moral, anejan las extravagancias de la moda, cuando los periodistas católicos, en nombre de los más sagrados intereses, que las modas son arma de guerra para favorecer los intereses de la masonería. Pléndonlo así, los economistas que prueban, que el lujo y la moda, al menos que arruinan a los ricos no hacen a los pobres.

¿Prosiguen? «En vano los médicos, en nombre de la predica, y de los economistas, en nombre de la ciencia, protestan contra la insensatez y suicida de las modas, en nombre de la higiene, afirman que la moda es cilio y tormento y daña la especie humana. En vano los padres de familia repiten aquellas palabras del gran Canciller de Inglaterra Moore a su hija: «Hija mía, la moda sería que Dios no te enviase cuando tantas fatigas te impone para merecerlo.»

¿Y hablan, y así discurren algunos; en nombre de la moral, si se refiere a la clase de gente y no a la generalidad de los cristianos.

En todos los siglos que nos han precedido, ha existido un número considerable de mujeres débiles o esbeltas, que antepusieron la moda a su salud y a su salvación. Pero en nuestro siglo, bien merecido el apodo de las concupiscencias, son número alarmante las que, con una comprensión desconocida en siglos anteriores, bajo pretexto de moda, visten más indecentes que los usados en la corte depravada de Luis XV, que nunca se vio tanto ni tan impudico modo de vestir. Son las tales de razón corrompida, de espíritu materializado incapaces de percibir la infame hermosura de la virtud y la horrible fealdad del vicio.

¿Es dirigir contra seres tan degenerados razones y argumentos que hacen los graves males que de las modas provienen. A esas razones y argumentos, tan de acuerdo con la religión y la propia comodidad, se hacen sacrificándose voluntaria y temerariamente en aras de la moda, mal que a los predicadores, moralistas y puros.

De ello estamos plenamente convencidos. Pero nuestro propósito no es tan el hacer cambiar de rumbo a las modas, cuanto aleccionar a aquellas que por fortuna en nuestra ciudad son pocas, que con los ojos abiertos, miran junto a la orilla; y principalmente animar a las señoras y señoritas a luchar con esfuerzo, contra los estragos del lujo y la moda, como muchas ciudades se hace con éxito.

La ley constante del mundo moral, como del mundo físico, que la reacción es proporcionada a la acción, es contraria. La historia de todos los tiempos y la experiencia de todos los siglos así lo demuestran.

La fuerza bruta intenta arrebatar la independencia de un pueblo? No falta a las cumbres del heroísmo en defensa del suelo patrio. Testigo muy conocido, es Gerona que vio convertida en esforzadas adalides de la patria a las mujeres.

¿El error pretende arrojar de la mente de los hombres la verdad? Una legión de hombres sabios con la pluma lucharán hasta derrotarlo. La historia de las herejías lo demuestra muy alto.

Y a la impiedad, desde los más eminentes puestos de la nación lanza el grito de guerra contra la religión católica, los políticos sin conciencia, abusando del poder, pretenden mermar los sagrados intereses de la Iglesia de Jesu Cristo, y conculcar los derechos que Dios ha colocado, sin buscar vanos

pretextos para procurarse demasados adornos.

4.º Cuando van a la iglesia y sobre todo cuando se acercan a recibir los Santísimos Sacramentos, deben observar, en su traje mayor, moderación sabiendo que, en la casa de Dios está prohibida toda pompa mundana.

5.º Cada año fijen, de antemano la suma necesaria para vestir según su condición y medios pecuniarios, y nunca gasten más de la suma determinada.

6.º Acuérdense de la obligación que el Evangelio nos impone, de hacer limosna y sepan privarse de algún objeto de lujo, a fin de poder ofrecer a los pobres esta parte superflua que pertenece a ellos.

7.º No contraigan jamás deudas para vestir, y hagan un firme propósito guardándolo enérgicamente de pagar puntualmente lo que comprasen.

8.º Trabajen eficazmente valiéndose de discretas insinuaciones y sobre todo de su ejemplo; para que estas reglas sean observadas.

En fin, cada una de ellas debe ser fuerte contra sí misma; fuerte contra el lujo seductor que es la gran plaga del tiempo presente, fuerte contra la tiranía del respeto humano.

Las señoras del Norte América publicaron un manifiesto en el que decían que no quieren ser esclavas de la nación francesa en lo tocante al vestido.

El grito de independencia lanzado por las señoras americanas ha encontrado eco en las señoras españolas que se aprestan a combatir con denuesto las extravagancias y las indecencias de la moda.

Prescindiendo de algunos actos de protesta contra la moda realizados en Madrid, Sevilla, Bilbao, Zaragoza, y Valencia, en Barcelona se ha formado una asociación de señoras con el título de Liga del decoro femenino, que persigue como fin el rechazar resueltamente los caprichos de la moda.

En Manresa, la ferviente Congregación de María Inmaculada y San Francisco Javier, que consta de mil asociadas, ha constituido la *Liga de la Modestia* bajo la protección de la Virgen de la Merced, y ha editado una valiente hoja en que, después de enumerar los gravísimos perjuicios que causa la moda, las asociadas proclaman que no quieren ser esclavas de la moda, proponen vestir siempre, según las reglas de la decencia y modestia cristiana, obligándose, finalmente, a no usar jamás de trajes cortos, estrechos ni escotados.

¿No se podrá imitar en nuestra ciudad el precioso ejemplo que dan las señoras de Barcelona, y las doncellas de Manresa? No sería obra fácil el organizar alguna asociación que tuviese por blanco el desterrar los vestidos indecentes? ¿Por lo menos no sería cosa fácil y muy conveniente que en el reglamento de las asociaciones piadosas de señoras y señoritas, sin perjuicio de las mismas asociaciones, se añadiese algún artículo en que las asociadas se comprometiesen a vestir según las normas de la modestia cristiana?

Creemos que no será cosa fuera de propósito, transcribir aquí algunos párrafos de la *Instrucción a las señoras católicas*, publicada por el Cardenal Vicario de su Santidad el Papa León XIII, que son un magnífico remate a cuanto hemos publicado acerca el lujo y la moda, y pueden servir de norma a las señoras verdaderamente cristianas y a las Asociaciones piadosas.

1.º Las señoras en su manera de vestir no deben tener sino fines legítimos y honestos, para que sus actos sean, no solo lícitos, sino hasta meritorios para la vida eterna; deben desechar todo motivo de vanidad mundana como sería el proponerse atraer las miradas de los demás, el humillar, aventajar, eclipsar a las otras.

2.º Deben tener gran cuidado de que sus vestidos sean según las reglas de la decencia, de la modestia, que son el primer adorno de una señora católica; no escuchen en cuanto a esto las falsas razones del ejemplo de sus compañeras de la moda universal; acuérdense siempre de que «a Dios y no al mundo han de dar cuenta de su conducta».

3.º Vistan con sencillez, teniendo horror al lujo excesivo, y contentándose con vestir según la posición en que Dios las ha colocado, sin buscar vanos

pretextos para procurarse demasados adornos.

4.º Cuando van a la iglesia y sobre todo cuando se acercan a recibir los Santísimos Sacramentos, deben observar, en su traje mayor, moderación sabiendo que, en la casa de Dios está prohibida toda pompa mundana.

5.º Cada año fijen, de antemano la suma necesaria para vestir según su condición y medios pecuniarios, y nunca gasten más de la suma determinada.

6.º Acuérdense de la obligación que el Evangelio nos impone, de hacer limosna y sepan privarse de algún objeto de lujo, a fin de poder ofrecer a los pobres esta parte superflua que pertenece a ellos.

7.º No contraigan jamás deudas para vestir, y hagan un firme propósito guardándolo enérgicamente de pagar puntualmente lo que comprasen.

8.º Trabajen eficazmente valiéndose de discretas insinuaciones y sobre todo de su ejemplo; para que estas reglas sean observadas.

En fin, cada una de ellas debe ser fuerte contra sí misma; fuerte contra el lujo seductor que es la gran plaga del tiempo presente, fuerte contra la tiranía del respeto humano.

GLORIAS

Grandeza de alma de García

Son tan grandes las desgracias de la Patria, que evidentemente no pueden salvarla los que tienen los ojos fijos en supropio interés o en el engrandecimiento. Solo pueden ofrecer esperanza para levantar nuestra abatida España, los que tengan las altas virtudes de inteligencia, amor y heroica abnegación.

Todas estas virtudes están de relieve en el héroe que hoy vamos a entresacar de la novela Amaya, para que sirva de modelo a los políticos de los partidos tradicionalistas. Estas virtudes, más que todo otro derecho, encumbraron a García a la gloria de primer monarca de los vascos, fundador de aquella monarquía cristiana y legítimo esposo de la incomparable Amaya. Esto nos dice que los que apetecen el dominio, los honores y la grandeza, deben procurar con obras hacerse dignos de merecerlos.

Por haberse esto olvidado, fallaron en España las más lisonjeras esperanzas; y es que todo otro pedestal que no sea la virtud y el propio mérito, resulta siempre muy baladí, cuando no funesto y nocivo.

El núcleo principal de la novela que venimos gloriosando, como claramente lo declara su autor, está en comprender como o por qué el pueblo vasco, fácil aliado y amigo de celtas, cartagineses y latinos, nunca acepta alianzas, trato, paz ni tregua con los godos, hasta que García rompe los moldes, para pelear con los godos defendiendo la Cruz allá en Guadalete. Este Guadalete fin de la monarquía goda, dió origen al principio de restauración del pueblo vasco y fundar aquella antigua monarquía, que más tarde se unió para formar la gran monarquía española y cristiana.

Villoslada en el prólogo de Amaya trata del carácter de esta tan interesante lucha de godos y vascos y lo hace de un modo admirable en los siguientes términos: «Se trata de uno de los más hondos misterios de nuestra historia, duelo parece de pueblo a pueblo; combate singular entre dos héroes, uno de los cuales se llama imperio godo y otro *eseualterri*, tierra vascogada. Guerra a muerte en que pelear es vivir y abandonar el arma sucumbir y caer en la huida. Duró más de tres siglos, como pudiera haber durado menos de tres semanas, si uno de los combatientes hubiera querido ceder; como habría durado otras tantas centurias, si el posterior testigo del duelo no hubiese echa-

do el montante separando a tan encarnizados enemigos que al fin deponen sus odios para luchar contra él.»

Y cuando en la misma introducción trata de averiguar el porqué de esta lucha después de haber señalado algunas de las causas que indican algunos autores, deja entrever el motivo formal de las mismas, y que resulta de sumo interés para la novela.

En efecto, cuando rebate la distinción entre vascos y vascones, con diferente carácter y situación para explicar con ello la docilidad y blandura en los primeros y la ferocidad e indomabilidad en los segundos, dice estas significativas palabras: «De cuatro grandes ciudades construidas en el largo transcurso de tres siglos por aquellos bárbaros que empuyaban el azote de Dios, enviados a destruir, más que a edificar, tres fueron etc.»

Aquí se nos da a conocer, lo que según el autor, apoyado por críticos de primer orden, fueron los godos cuando vinieron a España. No era pueblo que tuviera verdadera civilización, y por esto les fue imponer a los pueblos dominados su lengua, su arte, etc., etc. ellos acabaron por aceptar parte de la cultura que los latinos les dieron muy a través de lo que aquí mismo hicieron celtas, cartagineses y latinos.

De aquí que su verdadera misión respecto de España fue más de providencial castigo, que de verdadera restauración. En este concepto se nos presenta el imperio godo, como un imperio temporal y transitorio a semejanza del que está sufriendo la Europa de Repúblicas ácratas y de Monarquías liberales.

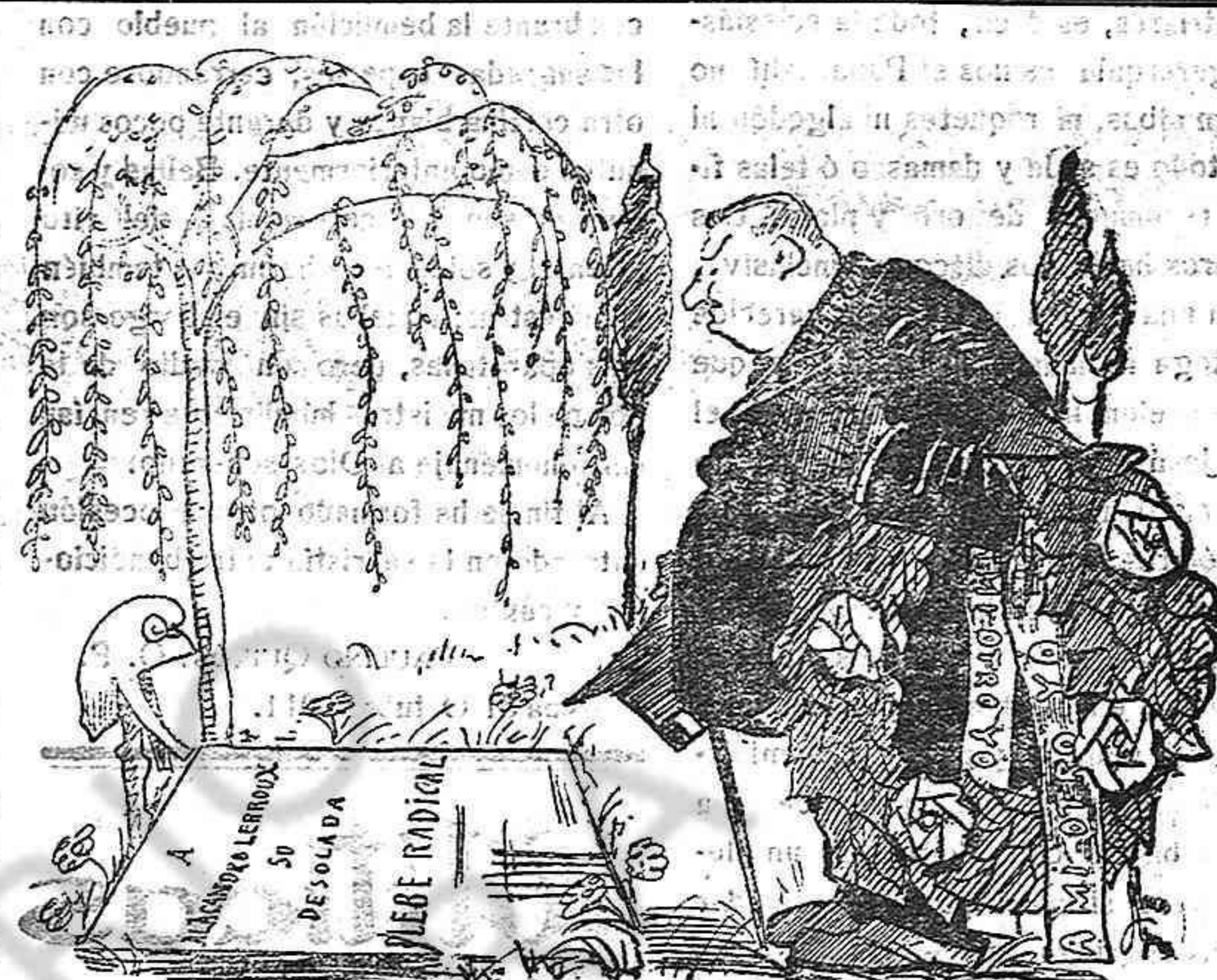
Como los godos bárbaros venían a España más para destruir que para edificar, por esto apenas dejan rastro en la historia, y cumplida su misión desaparecen como imperio.

De aquí que resulta consecuente y natural la actitud del pueblo vasco en no dejarse dominar por aquellos bárbaros, sosteniendo de este modo, su lengua, sus buenas costumbres y su hermosa tradición. Como dice el mismo autor en su novela, los vascos de entonces como los de ahora tenían en grande estima lo castizo, en horror lo impuro, en menosprecio lo degenerado; se apropiaban lo bueno de los extraños y procuraban vivir en paz con los que paz querían. Así pues ¿qué otro recurso les quedaba a los vascos sino guerrear con los que de la guerra vivían?

¿Y que cosa buena podían esperar de una sumisión a un pueblo que todo era degeneración e impureza? Solo cuando hubo entre los godos un Ranimiro, una Amaya y un Pelayo que eran dignos de los vascos, pudieron mediar algunos tratos entre ambos pueblos, pero entonces habla llegado la corrupción más espantosa en el imperio godo y llegado el triste y ruidoso fin del mismo. Cuando *este fin* llegó, es cuando se destaca más la arrogante figura del vasco García, pues este seguido de algunos valientes, viendo amenazada *La Cruz*, despreciando los vicios y defectos de los godos, las animosidades de raza, deja su patria y acude a Guadalete para deshacer la traición fraguada por los judíos; y no pudiendo lograrlo, lucha con los godos y defiende a la Cruz contra los adoradores de Mahoma.

Tan heroico proceder es bendecido por Dios, quién a no tardar le elige por rey de los vascos y sostenedor de la Cruz.

—No dejes de visitar la tienda, única en su género, «LA CANASTILLA DE ORO», donde encontraréis cuanto pueda interesaros en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, a precios limitadísimos. Precisa verlo para convenirse de la variedad en juegos de mesa, cama, «trousseau» de novio, etc.—Calle Cort-Real, 9 (Voltes de Rosés), Gerona.



¿Quién lo diría!
Ay de mí... Y pensar que pasó por vivo.

Los puntos sobre las íes

Carta abierta al autor de «Ratificando»

Muy señor mío y de todo mi respeto: agradezco en el alma la corrección exquisita y la fina amabilidad con que se ha dignado usted contestar mi primera carta. Mis ocupaciones me obligan a ser avaro del tiempo; por este motivo, sin gastar pólvora en salvos, entro en materia y expongo ante su consideración y la del público las observaciones siguientes:

1.ª No conservo copia de mi primera carta: sin embargo puedo asegurar que en ella no le signifiqué que estuviera conforme en un todo con los diferentes artículos que ha venido usted publicando.

2.ª Continúo opinando que usted no demostrará en forma rigurosamente dialéctica, las proposiciones que motivan esta discusión, tal como aparecieron en EL NORTE, a saber: «Si el pensamiento nunca delinque, como afirmáis vosotros, ¿podrán alguna vez delinquir las palabras que son su expresión natural? La lógica dice que no, si las palabras nunca son delictivas deberán tolerarse siempre? ¿Siempre! afirma la lógica.» Esto es un galimatías; y un galimatías no se demuestra.

3.ª La nueva forma que da usted a estas proposiciones en su *Ratificando*, no expresa el sentido natural de las mismas, sino un nuevo galimatías que hace bueno al anterior. Escriba usted: «Si el pensamiento no delinque (social o políticamente hablando) tampoco pueden delinquir las palabras que son su expresión natural: lo que no es delictivo (social o políticamente) debe tolerarse (social o políticamente) siempre.» Pocas reflexiones necesitaré para demostrarle que se pone usted en contradicción consigo mismo. En efecto: esa proposición «El pensamiento no delinque, social o políticamente hablando» la considera usted verdadera o falsa. Si la tiene por verdadera, entonces, según la lógica que usted gasta, lo serán también las restantes proposiciones enlazadas con ella y desaparecerá el argumento *ad hominem* que propone usted en su primer artículo y resultará usted el más radical de los liberales, porque será la última consecuencia de su original argumentación que *real y verdaderamente* los gobernantes tienen el deber de tolerar todas las manifestaciones de la palabra. Si aquella proposición es falsa, entonces será verdadera esta: *el pensamiento*

puede delinquir social o políticamente hablando. Si delinque, es quebrantar alguna ley; resulta que el pensamiento puede quebrantar alguna ley política; lo que se compagina muy mal con aquel principio tan elemental en Derecho de que los gobernantes no pueden legislar acerca lo interno. Vaya usted dando vueltas por este laberinto que se ha fabricado con sus propias manos y del que no bastarán a sacarle todos los hilos de esa famosa Ariadna, que le ha caído tan en gracia.

4.ª Conste que yo ni afirmo ni niego la delincuencia del pensamiento porque esta cuestión está fuera de lugar; sólo digo que, en cualquiera suposición, son ilegítimas las consecuencias que usted deduce; y, por tanto, nulo el argumento *ad hominem* que anuncia en su primer artículo.

5.ª Las palabras no son signos naturales de las ideas. Abra el *Liberatore*, y verá que en su tomo 1.º, capítulo 1.º, artículo 2.º, dedica un apartado entero (el octavo) a la demostración de que las palabras son signos convencionales de las ideas; y lo prueba fundado en que las palabras no son necesarias e inmutables sino contingentes y mutables. Cae, pues, por su base todo el castillo filosófico que usted levanta sobre aquella afirmación.

6.ª Este lapsus innegable le quita autoridad para calificar de absurdo filosófico la frase «tus palabras son lo contrario de lo que piensas». Yo, por mi parte, creo que *mentir* es decir lo contrario de lo que se piensa (no de lo que se siente) y esta *vulgaridad*, que se parece a la anterior como un huevo a otro huevo, recuerdo haberla aprendido en Santo Tomás, *vulgar* filósofo que la enseña en la Suma (2.ª, 2.ª q. CX, art. 1.º).

7.ª Su traducción cristiana del *De lenda est Carthago*: «Hay que combatir el sistema liberal» resulta un aforismo tan antiestético como inoportuno. Como síntesis de todo un programa de regeneración para mi patria, yo, con permiso de usted, prefiero el «Instaurare omnia in Christo» de san Pablo, que nos ha recordado a todos Pío X.

Con protestas sinceras de que, en todo lo dicho, dejo siempre a salvo el respeto que debo a su persona y no entro en sus intenciones que juzgo nobles y santas; me despido de usted, repitiéndome su affmo. s. s. q. b. s. m. N. N.

Gerona 5-XI-11.

Crónica de Roma

Consagración de nuevo obispos armenios

La iglesia de San Nicolás de Tolentino, hoy del colegio armenio, una de las más amplias y hermosas de la Ciudad Eterna, ha celebrado una función de

gala que difícilmente volverá a repetirse en este siglo. Por eso sus detalles, hermosísimos y pintorescos a la vez, van a ocupar por entero mi crónica, contando mis impresiones de cristiano particular. Se celebraba la consagración de nueve obispos armenios.

Ha empezado la fiesta por una procesión desde el amplio presbiterio a la puerta del templo y viceversa. Forman la los clérigos en funciones y parece un desfile de la pompa sagrada oriental. Abren la marcha los acólitos y el crucifero; siguen los ostiarios, lectores, cantores, subdiáconos, diáconos, presbíteros, doctores, obispos, arzobispos y el Patriarca, es decir, toda la eclesiástica gerarquía menos el Papa. Allí no se ven sillas, ni roquetes ni algodón ni lino; todo es seda y damasco o telas finas, recamadas de oro y plata. Los primeros hasta los diáconos inclusive, llevan una túnica larga muy parecida a la toga romana o a las túnicas que ahora suelen llevar las imágenes o el Niño Jesús con sus frangas de distinto color en el ruedo y en las bocamangas. Los colores son iguales dos a dos. Sobre la túnica llevan la mayor parte una esclavina de seda y oro. Los colores que entran en combinación son el rojo, oro, azul, morado y pardo. Los ministros de mayor graduación van de capa magna blanca con collarín más sin pluvial, cuyo sitio ocupa en el espaldar una cruz griega, que en los Obispos oficiales cubre el palio o gran banda en forma de cruz. Los báculos, pectorales y mitras son de forma latina.

El Patriarca empuña un cetro con un pendoncillo encarnado. Sobre la cabeza de los doctores alzáse una corona variopinta y cerrada, como la del Niño Jesús de Praga de gran efecto. Los ministros de orden mayor llevan el cable peinado y largo sobre la nuca y la corona pequeña y la barba con todo lo suyo.

Tanto durante la procesión como durante la consagración y la misa patriarcal un coro muy nutrido en que hay voces de contralto, bajo y tiple cantó bellísimamente. Cantan siempre al unísono con sabor gregoriano ora afinadas y magestuosas melodías orientales ora himnos cadenciosos, que tienen no poca afinidad con aquellas tonadas cadenciosas, que de tiempos antiguos vienen retumbando en las montañas de los Austros y otras regiones de nuestra patria, ora en fin entona uno solo la plegaria junto al altar armonizada con el rum, rum, u orfeón de la masa coral; el canto armenio de la liturgia es de un efecto impresionante. Todo se canta en lengua armónica excepto algún pequeño texto griego. Lo mismo el ceremonial.

Las ceremonias comienzan sentándose el patriarca Monseñor Pablo Pedro XIII Torzián en su trono sin dosel y prestando homenaje allí, primero los celebrantes y clérigos, después los nobles representados por el Príncipe Francisco Máximo y conde de Ceccopieri, siguen algunos de la clase media y gente más modesta en representación de todo el pueblo, que en Armenia practica esa ceremonia. Después los consagrados pasan por unos tapetes en los que están representados tres ríos y un águila para indicar las dificultades del cargo episcopal y su alta dignidad. Los nombres de los consagrados y sus diócesis son leídos por uno de los cinco prelados asistentes que forman parte del Sínodo armenio y los aquí: Señores José Rokossian, Arzobispo de Acrida; Ignacio Maloján, id de Mardun; José Melkisedekian, id de Adana; Jacobo Topusian, id de Musc; Pascual Kelitkian, id de Erzerum; Gregorio Bahabian, id de Angora; Antonio Barahabian, id de Cesarea; Juan Nasilian, id de Trebisonda y Juan Cuzian, id de Alejandría de Egipto.

Hecha por todos la profesión de fe católica ante el Patriarca este los unge con el Santo Crisma. Recibidos también de su mano los evangelios, el anillo, báculo, palio, pectoral y puesta la mitra, el espectáculo es solemne y grandioso; quince mitrados y otros tantos ministros vuelven al pueblo y puestos en semicírculo en el presbiterio arrodillanse con los brazos en cruz y las manos levantadas orando en silencio mientras el coro entona sus mejores himnos, acompañados del ruido que producen unos cascabelillos pendientes de un arco en que rematan los cetros de dos mitros, al parecer diáconos. Es la única música instrumental y

produce un sonido semejante al de las agitadas sonajas de un pandero.

Finalmente les besan las manos los mismos que les hicieron homenaje al Patriarca y termina la ceremonia con la PAZ al modo que lo hacen los ministros en la misa de rito romano. Después se ha celebrado la misa patriarcal durante la cual, los nuevos obispos rodean al Patriarca formando como una guirnalda de mitras ante el altar mayor. La misa armenia tiene en lo esencial las mismas partes de la nuestra; antes de la consagración ciérrase el Presbiterio con una gran cortina encarnada y antes de la comunión da el celebrante la bendición al pueblo con las sagradas especies, cerrándose con otra cortina blanca y durante pocos minutos como anteriormente. Bellas y solemnes son las ceremonias del rito oriental y solemnes y hermosas también las nuestras; aquellas sin embargo son más aparatosas, pero en medio de la pompa los ministros humildemente renían culto homenaje al Dios soberano.

Al fin se ha formado otra procesión entrando en la sacristía entre bandiciones y cantos.

PAULINO QUIRÓS. O. P.

Roma 31 Octubre 1911.

Políticas

Varias

—El senador don Santiago Mafáix dice en su periódico *El Mundo* que habiendo aceptado el señor Canalejas la gran cruz del Mérito Militar que le concedió el general Aznar siendo ministro de la Guerra, como todo diputado que acepta una gran cruz, ha dejado de serlo; e invita al presidente del Congreso a que cumpla con su deber anunciando la vacante del acta del presidente del Consejo en la primera sesión.

—Anteayer, según leemos en «Las Noticias», estuvo en el palacio episcopal de Barcelona, para despedirse del prelado, ausente aun, el diputado a Cortes por Torroella de Montgrí don Julio Fournier, quien con tal motivo saludó al secretario de Cámara.

—La Real Academia de Ciencias y Artes ha repartido a los diputados provinciales ejemplares de la memoria «Influencia de la enseñanza de la Geografía en la política exterior de las naciones».

—En los círculos aristocráticos y políticos se habla de la próxima llegada a Barcelona de la infanta doña Eulalia, en cuyo obsequio se celebrarán brillantes bailes en casa de los señores marqueses de Comillas y Arnús, además de otras fiestas.

—En el local de la Juventud Conservadora de Barcelona se ha celebrado una reunión, a la que concurrieron buen número de socios, acordando nombrar la comisión organizadora para la creación de la Liga Patriótica, y enviar un telegrama de adhesión al señor Luca de Tena.

—En el pueblo de Pineda se celebró anteayer un mitin electoral para presentar a los candidatos conservadores don Luis Píera y Martí, presidente del Sindicato Agrícola, don Miguel Heras y don Juan Comas.

La concurrencia fué muy numerosa. Habló en representación de los candidatos, el señor Píera, quien expresó con gran sinceridad sus anhelos de continuar la administración honrada de aquel Municipio.

Don Antonio de Salas y don José María Milá y Camps, de la Juventud Conservadora de Barcelona, hablaron con elocuencia, agradeciendo la invitación a aquella entidad, estimulando los deberes de ciudadanía a través de la tradición de moralidad del partido y ponderando la trascendencia de estas elecciones, en que España tiene que probar que no simpatiza con los revolucionarios, sino con las sanas ideas de orden y de paz.

Hizo el resumen de los discursos, el fiscal municipal de Mataró, don Pedro Pascual.

—Distiguadas personalidades de la Causa legitimista, residentes en Madrid, tienen el propósito de dar una muestra de consideración y sincero afecto al excelentísimo señor marqués de Cerralbo, celebrando en su obsequio un almuerzo en el restaurant Fournié.

—El elocuentísimo orador, don Esteban Bilbao, pronunció el pasado domingo un admirable discurso en la velada organizada por la Juventud Leimista de Coruña.

Después fué obsequiado el señor Bilbao con un banquete.

—Ante la enérgica actitud de la colonia española, suspendióse en Biarritz el mitin de difamación contra la Patria que iba a tomar parte Rodrigo Soriano.

Generales

El pasado domingo, abrió de nuevo el Museo Social de Barcelona.

En la Exposición se han hecho importantes reformas, principalmente agrupando metódicamente los objetos expuestos. Entre las nuevas instalaciones figuran las siguientes: Cooperativa «La flor de mayo»; Unión Cooperativa de Milán; escuelas del Ayuntamiento de Aquisgrán; terrenos Artífices para casas baratas; gráficos del movimiento social belga; gráficos sobre el sindicalismo en Europa y América; sobre accidentes del trabajo; mortalidad profesional; Centro para la política social del Ayuntamiento de Colonia; manicomio de San Andrés; Federación des Travailleurs du Livre, Cambre consultive des Associations ouvrières de production; carteles para prevenir accidentes y para higiene industrial; medios de prevenir accidentes en la industria eléctrica, etc.

Han sido aprobados los nombramientos de ayudantes del 1.º y 2.º batallón del regimiento infantería de San Quintín número 47, a favor de los primeros tenientes del mismo don Fulgencio Agulla Tejada y don Mario Qirós Gallana, respectivamente.

También ha sido aprobado por el capitán general el nombramiento de abanderado del regimiento de San Quintín a favor del segundo teniente don José Coyuela Ferreiró.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica a su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 8-2 a la CALLE CIUDADANOS NUM. 15-1-2. (Consulta: Mañana: de 11 y media a 1. Tarde: de 8 a 8- Festivos: De 11 a 1.)

Ha salido el «Boletín Oficial» eclesiástico conteniendo las siguientes materias:

I. Circular disponiendo exequias en sufragio del alma del Excmo. Sr. don José López Domínguez, Capitán General de Ejército. —II. Normas pontificias especiales para España. —III. Real Orden declarando que los beneficiados de Metropolitana pueden ser nombrados Deanes de Catedral que ha de reducirse a Colegiata. —IV. Sentencia acerca de inhumaciones civiles. —V. Del impuesto especial sobre las personas jurídicas.

Por cesar sin licencia ha sido denunciado al Juzgado municipal de Bagur el vecino de Palafrugell Francisco Peiró Roig, que en unión de otro sujeto dióse a la fuga al divisar la benemérita.

Antigua casa de huéspedes **FALGUE-RAS** de José Ginesta, calle de Mercaders —Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto. —Se sirve a la carta. —Habitaciones con confort y elegancia.

Las Hermanas de Fabiola, adaptada al castellano por el P. Mariano Lorenzo, O. S. A. Herederos de Juan Gill, Editores, Barcelona, 1911. —Un volumen en 8.º mayor, de más de 200 páginas de nutridísima lectura, 1 peseta en rústica y 2 en tela.

Las Hermanas de Fabiola pertenece a esa literatura simpática, atractiva, inagotable, que describe, en forma interesante y amena, la vida cristiana de los primeros siglos de la Iglesia. *Los Mártires Fabiola y Quó Vadis...* han originado en nuestro tiempo multitud de obras de este género. Entre ellas se cuenta la presente novela. Sus heroínas, Perpetua y Felicitas, las ilustres mártires de Cartago, nos cautivan desde las primeras páginas. El gran apologeta Tertuliano está descrito de mano maestra: enérgico, valiente, austero, siempre elocuentísimo. La trama de la novela, las intrigas, las conjuraciones, las traiciones mantienen vivo el interés en todas las páginas de la obra. El desenlace, triste, desconsolador del martirio, queda compensado con los maravillosos triunfos de la gracia. *Las Hermanas de Fabiola* es una novela que ha de figurar en toda biblioteca cristiana.

Candidatos proclamados en Olot:

Por el distrito primero han sido proclamados: Don Evello Barnadas Vila, liberal; don Ramón Deu Pinós, carlista; don Cándido Agustí Trilla, regionalista; don Juan J. Caminals, indefinido.

y don Virgilio del Caso de Val, republicano radical. Por este distrito lucharán todos los citados, excepto el señor Caminals.

Por el distrito segundo: Don Casimiro Plana Escubós, liberal; don Juan Roure Casabosch, carlista; don Alberto Puigdoménech Campderrich, conservador y don Juan Merolles Isamat, liberal disidente. Se asegura que este último no luchará por este distrito, sino que a última hora optará por el tercero, donde cree tener más probabilidades de triunfo.

Por el distrito tercero: don Ramón Soler Bertrán, liberal; don Luis Aubert Puig, liberal; don Ignacio Solanich Sistach, carlista, y don Juan Tre-serras y Jofra, republicano radical.

En Santa Coloma: Fueron proclamados para el distrito 1.º los Sres. don José M.ª Iglesias, regionalista; D. Manuel Capdevila, liberal y D. Francisco Trias independiente.

Por el distrito 2.º lo fueron los señores don Manuel Barrera y don Narciso Ferrant, conservadores; don José Villavella regionalista y don Joaquín Cubarsí y don Enrique Frigola republicanos.

En el distrito 1.º no proclamándose mayor número de candidatos que los que deben elegirse, fueron declarados los mismos concejales electos merced al artículo 29 de la vigente ley electoral.

En el distrito 2.º no pudo llegarse a un acuerdo, presagiándose por lo mismo que la lucha será empeñadísima.

DENTISTAS: Joven de 23 años, impecable referencias y modestas pretensiones se ofrece como mecánico—dentista.—Dirigirse a nuestra Redacción.

En Bruñola no tendrán los vecinos la obligación de acudir a las mesas electorales para la elección de cuatro concejales, toda vez que el domingo quedaron ya proclamados candidatos electos en virtud del artículo 29, los señores Miguel Serramitja, Juan Gerons, Ramón Rieradevall y José Horta.

En Bañolas no habrá necesidad de que los electores acudan a los comicios el próximo domingo para elegir concejales.

Con arreglo al art. 29 fueron proclamados concejales tres candidatos de la derecha, tres republicanos y uno independiente, únicos que se presentaron y los necesarios para cubrir las vacantes que por la ley habría en 1.º de enero próximo.

En San Julián de Vilatorrada no se ha presentado nadie en candidatura.

Valga por Bilbao, en donde, al verificarse la proclamación, se halló que había mas de 400 candidatos, protestando la Junta del Censo y las derechas, mientras los de la izquierda lo encontraban muy natural.

Encontrábase anteayer en Santa Coloma el diputado regionalista don Juan Ventosa y Calvell, quien salió por la tarde para Barcelona.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

El gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Obras públicas, ha resuelto autorizar a don Tomás Cufí, vecino de San Hilario Sacalm, en representación de la empresa «La Hispano Hilarieña», para prestar un servicio público de viajeros, con automóviles, desde Sils a Santa Coloma, correspondiente a la carretera de Santa Coloma a Lloret.

Ha fallecido en Barcelona don Ramón González vigilante primero del Cuerpo de Prisiones, que falleció en el Hospital de Santa Cruz después de largos sufrimientos a consecuencia de 22 puñaladas que le asestó uno de los penados de la prisión de Figueras. El infeliz vigilante hacía 15 días que prestaba servicio en el establecimiento citado y no conocía ni de vista a su asesino, y deja a su mujer y tres hijos pequeños, sin que el Estado, según se dice, se preocupe de atender a estos desgraciados ni se les señale pensión alguna como se ha hecho y se hace en casos análogos con otros funcionarios que perdieron su vida en cumplimiento de su deber.

Cazadores: Se vende un perro perdiguero better, de hermosa estampa, muy resistente, obediente a lo sumo. Para y porta a la perfección, y con sentidos extraordinarios. Se hará la prueba cuando se quiera al lado de su dueño.—Darán razón en la Librería del Carmen de esta ciudad.

En la sesión celebrada por el Consejo provincial de Fomento, el día 3 del actual, se tomaron entre otros de menos interés, los siguientes acuerdos:

Informar de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras Públicas acerca de los 125 kilómetros de caminos vecinales a construir en esta provincia por cuenta del Estado, haciendo constar la insuficiencia del número de kilómetros, por haber una serie de trozos o secciones de carretera de urgente construcción, no comprendidos en dicha relación. Carretera de Faras a San Miguel de Fluviá trozos 4.º y 5.º.

Ver con gusto el escrito que propietarios y agricultores de los términos municipales donde se han tratado los olivos, dirige al Consejo, manifestando su gratitud por los excelentes resultados obtenidos y por la enseñanza práctica divulgada entre dichos agricultores por el Ingeniero Agrónomo don Carmelo Benaiges y personal auxiliar a sus órdenes.

Pasar al Sr. Gobernador una instancia remitida por el señor Alcalde de San Cristobal de Baget, interesando auxilios para contrarrestar los efectos del temporal de aguas que tantos daños causó en dicho término municipal, para que la citada instancia por su conducto pase a la Excm. Diputación provincial que es la llamada a intervenir en el referido asunto.

2.º Desde la estación de Riudellots a S. Martín de Llémana. (trozo 1.º)

3.º Desde Tossa a San Feliu de Guixols.

4.º De San Gregorio a S. Miguel de Campmajor.

5.º De Figueras a Port-Bou.

6.º De Gerona a Puente Mayor.

7.º De San Mori a Colonies.

8.º De Caldas de Malavella a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera.

ACADEMIA DE MUSICA GERUNDENSE.—(Conservatorio Particular para ambos sexos). San Francisco, 9, 1.º, 1.ª (Colegio Vidal).—Clases: Solfeo, piano, violín, viola, violoncello, contrabajo, cornetín, trombón, fiscorno, flauta, guitarra, armonía y composición.—Profesores: F. Perich, T. Sobrequés y J. Saló.

El viernes pasado se celebró en Oix, con asistencia de las autoridades y numeroso gentío, un funeral en sufragio del alma del que fué Sargento del Regimiento de S. Fernando D. Lorenzo Díaz y Figuerola, hermano del señor Maestro de aquella población, fallecido en Melilla a causa de haber sido herido gravemente en el combate del siete de Octubre.

Las autoridades y el pueblo, que acudió en masa, acreditaron saber honrar dignamente y recordar a los que mueren por la patria.

Un perro, al parecer rabioso, mordió ayer tarde en la calle del Carmen a otros varios canes, desapareciendo luego sin que pudiera dársele ceza.

Se ha dado orden a los dueños de los perros mordidos para que los presenten en el edificio de las Aligas con el objeto de someterlos a examen de los facultativos municipales.

Ayer a las dos y media de la tarde Antonio Gelada, de 30 años de edad, se disponía a entrar en la ciudad por la parte de la Dehesa, llevando consigo unos dos kilogramos de pescado, cuyo correspondiente arbitrio de consumos satisfizo en el fielado establecido en la hermosa finca comunal, cuando desistió de efectuarlo por allí dirigiéndose hacia la pasarela de la Puerta de la Barca en uno de cuyos extremos existe una casilla del resguardo de consumos.

El consumidor de servicio, llamado Francisco Ferrer, advirtió al Gelada que por allí no podían introducirse mercancías de ninguna clase en la ciudad, aunque hubiese satisfecho el arbitrio, sino que ello debía efectuarse en los fielatos propiamente dichos.

Insistió el Gelada en querer pasar por dicha pasarela; se negó a acceder el consumidor, y en vista de ello aquel se dispuso a atravesar el río Onyar, como en efecto así lo hizo.

Entonces el Ferrer atravesó la pasarela con el intento de detener al contraventor, pero éste, siguiendo en su trece, no solo se negó a retroceder, sino que tomando una piedra de regulares dimensiones le agredió en la cabeza ocasionándole una fuerte contusión que el infeliz consumidor quedó casi exánime.

El agresor fué detenido inmediatamente y conducido a la Inspección de Vigilancia y de allí a la cárcel.

Varias personas que se hallaban en el lugar del suceso auxiliaron al herido, conduciéndole al Dispensario municipal, donde fué curado por el médico señor Ros, y acompañándole después a su domicilio.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedito de glicerofosfato de cal con creosoto, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2/50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedito, S. Bernardo, 41, Madrid.

Anteayer fué detenido en la calle de la Platería por varios individuos del somatén, un sujeto que intentó robar en una alpergería de la calle de las Balleslerías, propiedad de la viuda de don Luis Avellí.

El ladrón fué conducido a la Inspección de Vigilancia en cuyo calabozo continúa al escribir estas líneas.

Gran ZAPATERIA ALVAREZ DE **Fernando Freixas**

Calzado de todas clases. — Precios variados. — Gran lujo a la medida. — Precios módicos. — Calle PROGRESO, 8. — GERONA.

Día religioso

SANTORAL

Noviembre

8

San Diosdado, p. y cf.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de las Beatas. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde a las 4 y hasta las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Primer grado

NOVIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La Piedad Sacerdotal

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los Sacerdotes cumplan mejor, con más fruto cada día sus deberes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Respetar a los Sacerdotes, apoyar los y defenderlos.

MANANA

Jueves.—San Teodoro mr.

J. Parrás Brú

Médico-Oculista

CONSULTAS Ciudadanos, 15, 2.º de 11 a 1 y de 3 a 5 GERONA

Camilo Fontbarnat

Cirujano-Dentista

Por las Facultades de Madrid y Barcelona

Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.

GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Non.)

(c) Ministerio de Cultura 2005

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 7

Toma de posesión

Méjico.—Ha tomado posesión de la presidencia de la república, el señor Madero.

Fusilados

Orán.—Han sido fusilados tres individuos a quienes los Consejos de guerra condenaron por haber agredido a la fuerza pública.

La revolución china

Circula el rumor de que los revolucionarios se han apoderado de Pekín. El emperador huyó.

Se considera inminente la rendición de Cantón.

Sanghai.—Tres cañoneros de la flota imperial del almirante Sah, que remontaron el río para embarcar víveres y municiones, han caído en poder de los revolucionarios.

Congreso anarquista

Lisboa.—El Congreso anarquista se reunirá en esta capital los días 11, 12 y 13 del corriente.

Los anarquistas portugueses publicaron una protesta contra el encarcelamiento de las substancias y de los alquiles de las habitaciones.

Este será uno de los temas que se discutirán en el Congreso.

Monumento a Ferrer

Bruselas.—Se ha celebrado la inauguración del monumento a Ferrer.

Han asistido los elementos ácratas y los diputados socialistas Fournemont, Lerand, Royer y de delegaciones del frepensamiento.

La guerra Italo-turca

Desde Madrid

Noticias oficiales

Las noticias oficiales recibidas por el Gobierno español, respecto de la guerra italo turca, dicen que la lucha sigue muy indecisa.

El ministro de Turquía en Madrid ha recibido el siguiente telegrama del Estado Mayor del ejército de operaciones:

«Las tropas imperiales han obtenido una gran victoria contra el enemigo en Derna, cogiéndole 18 cañones y muchas armas.

El enemigo tuvo 800 muertos, nosotros 80.

Las municiones tomadas a los Italianos son suficientes para sostener la guerra durante largo tiempo.»

De Roma

La movilización italiana

Roma.—El total de las tropas destinadas a la Tripolitana y la Cirenaica, excede de 80,000 hombres.

Han sido llamados a las armas 80,000 reservistas.

Italia tiene actualmente en pie de guerra 400,000 hombres.

Desde Tripoli

La situación sanitaria

Tripoli.—Se ha agravado la situación sanitaria.

Ayer fueron recogidos en las calles 50 cadáveres de indígenas, muertos de fiebre unos y de hambre otros.

Las emanaciones pestilentes que se desprenden de las palmeras hacen temer que la epidemia se acentúe.

Desde Constantinopla

Rumores inexactos

Constantinopla.—Han resultado inexactos los rumores relativos a la toma de Derna, los cuales tienen su origen en un telegrama que en el ministerio del Interior se comunicó a la Prensa.

En el que se aseguraba que los turcos habían atacado dicha plaza la noche del 24 de Octubre, causando a los Italianos

Cuestiones internacionales

La Prensa francesa

París.—«La France» dice que la nación se halla en estos instantes preocupada por las negociaciones que van a comenzar con España.

La creencia general es que un arreglo bastardo sería mil veces más peligroso que una verdadera cuestión diplomática, seguida de una pronta inteligencia.

Es urgente evitar para lo sucesivo todas las causas de un conflicto.

«La libre Parole» prevé que Francia capitulará ante la resistencia española, pues juzga muy difícil que no sean tenidas en cuenta las pretensiones de España.

«Le Figaro» publica un largo artículo, firmado por un español, diciendo que España, afirmando su lealtad y corrección, reconocerá siempre los derechos de Francia, pero sin olvidar nunca los suyos, basados en imperiosos deberes nacidos de su situación geográfica.

Los derechos de ambas potencias pueden ejercerse yendo de acuerdo pero España debe ahora conservar Larache y Alcázar, como la justicia y generosidad de Francia no podrán menos de reconocer.

Piña y Víctor Manuel

Roma.—Después de recibir las credenciales que le presentó el Sr. Piña, el rey Víctor Manuel hizo que el embajador de España se sentara a su lado, hablando reservadamente, ambos durante tres cuartos de hora.

El rey le pidió informes sobre la campaña de Marruecos, elogiando al ejército español y hablando de la guerra italo-turca que tanto puntos de contacto tiene con la del Riff por la igualdad del carácter del enemigo y sus condiciones para la lucha.

El rey se mostró satisfecho de las armas italianas, ensalzando los servicios que prestan los aviadores en la campaña.

Madrid 7

«La Gaceta»

Publica lo siguiente:

Decreto sacando a segunda subasta la construcción en Santa Isabel de Fernando Poo de una casa Gobierno, un edificio para escuelas y otro para Juzgado, registro y notaría, con sujeción al pliego de condiciones que se publica.

Otro disponiendo que las vacantes que se produzcan en el cuerpo de auxiliares facultativos de minas y la inclusión de auxiliares terceros oficiales cuartos de administración, se provean entre los ingenieros de minas que tengan derecho a ingresar en el escalafón de su cuerpo.

Rectificación a la relación de premios y recompensas correspondientes a la Exposición Nacional de Artes decorativas.

Relación de altas y bajas y alteraciones ocurridas en el escalafón general del magisterio desde 1.º de Enero al 31 de Marzo del corriente año.

Anunciando hallarse vacante una plaza de académico de número de la clase de profesores de Farmacia de la Real Academia de Medicina.

Otorgando a la Sociedad Los Tranvías de Barcelona la concesión de un tranvía eléctrico de la Rambla de Cataluña a San Martín de Provensals, con un ramal a la barriada del Clot.

Decretos de Hacienda

El ministro de Hacienda puso a la firma de don Alfonso, los siguientes decretos:

Restableciendo el derecho de retracción a los censatarios en las transmisiones, censos y gravámenes desautorizados por la administración en los términos establecidos por el Código civil, quedando, en su consecuencia derogado el real decreto de 22 de Diciembre de 1908 que suprimió aquel derecho.

Disponiendo que el interventor del ejército y de la ordenación de pagos

del ministerio de la Guerra don Andrés Petarch y Pou, se encargue del desempeño del cargo de interventor general de Guerra.

Consejo de ministros

Mañana, a las siete y media de la tarde, se reunirán los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

En la reunión se tratará de los asuntos pendientes y principalmente de las próximas elecciones, de la apertura del Parlamento en la tercera decena de este mes y de las negociaciones franco-españolas.

Este Consejo será preparatorio del que se celebrará el jueves en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

El artículo 29

En el ministerio de la Gobernación se han recibido datos referentes a la designación de 6,000 concejales proclamados con arreglo al artículo 29.

Se cree que el total de los proclamados de esta manera llegará a 20,000.

Despacho con don Alfonso

Además del jefe del Gobierno, han despachado hoy con don Alfonso los ministros de Hacienda y Gobernación.

Este último no ha puesto a la firma ningún decreto.

El abastecimiento

de aguas de Madrid

Hoy han almorzado juntos los señores Canalejas, Mellado y Rodríguez. Han tratado durante el almuerzo del abastecimiento de aguas a Madrid.

La colisión de Vivero

Continúa el Gobierno recibiendo telegramas de los bandos políticos que en Vivero se agredieron el pasado domingo con motivo de la proclamación de candidatos.

Cada bando culpa al contrario de todo lo ocurrido.

La peste bubónica

Según noticias oficiales aumenta en Tánger la peste bubónica.

En vista de esto, el Gobierno español ha adoptado las oportunas precauciones en el litoral del Mediterráneo.

Asimismo se han transmitido órdenes al general Alfau para que tome las medidas conducentes a evitar la invasión del mal.

Al efecto se establecerá una estación sanitaria en Ceuta.

Se dice que entre los fallecidos de peste en Tánger, hay un súbdito francés.

Es posible que el gobierno envíe a la población marroquí un inspector de Sanidad para que estudie la dolencia.

Almuerzo

Esta mañana almorzó el señor Canalejas con el director del Canal de Isabel II Sr. Mellado.

De sobremesa trataron de algunos asuntos relacionados con el abastecimiento de aguas de Madrid.

Al almuerzo asistieron también los ministros de Hacienda y Fomento.

La Junta de Aranceles

La ponencia arancelaria ha examinado en su reunión de hoy, desde la partida 353 a la de 357, relativas a llenzos y tejidos de lana.

El marqués de Villalobar

Ha llegado a Madrid el embajador de España en Lisboa, marqués de Villalobar.

A mediodía estuvo en Palacio, enterando a don Alfonso detalladamente de la situación del vecino país.

Los suplicatorios

Los señores Canalejas y conde de Romanones han celebrado una extensa conferencia.

En ella se ocuparon principalmente de la cuestión de los suplicatorios.

Esta se planteará así que se abran las Cortes.

La discusión que con este motivo se planteará será muy acalorada y seguramente la resolución, sea la que quiera, tardará bastantes días en conocerse.

El conde de Romanos dijo que es el más interesado en este asunto, pues a ello se comprometió en su discurso del mes de Febrero.

Si la promesa que entonces hizo: no se cumpliera, le sería muy difícil continuar en la presidencia del Congreso.

En la misma tendencia se mantiene desde hace tiempo el señor Moret.

El señor Canalejas coincidió con este deseo del conde Romanones, añadiendo que el gobierno desea plantear la cuestión inmediatamente para que se establezca una norma, en la que el Congreso, usando de su soberanía, resolviera cada caso, evitando que la inmunidad parlamentaria se convirtiera en una verdadera impunidad de la delincuencia.

El procedimiento podrá determinarse en la proyectada reforma del reglamento de la Cámara.

A este efecto, la Comisión que se nombró y de la que es presidente el señor Moret, se reunirá en breve y emitirá dictamen, a fin de que pueda discutirse en las primeras sesiones que celebre el Congreso.

No hay crisis

Hablando de los rumores de crisis, fundados en el cansancio del señor Canalejas, ante la serie de conflictos que se le han presentado desde que ocupa el poder, en mayor número y más complejos de los que ha tenido que resolver ningún presidente hasta ahora un significado ministerial ha dicho que el gobierno ha asegurado su vida por más tiempo del que se cree por muchos.

Añadió, que no obstante tener que afrontar malos pasos, como los suplicatorios y las negociaciones con Francia y otros previstos ya desde hace tiempo, están todos convencidos de la necesidad de que permanezcan en el poder los liberales, pues lo contrario implicaría ventajas para los republicanos, cosa que no puede aceptar ningún partido monárquico.

Una propuesta

El diputado por Jaén señor Prado Palacio, ha escrito una carta a A. B. C. proponiendo que una Comisión de diputados y senadores vaya a París, Londres y Berlín para contrarrestar con todo género de testimonios la campaña de difamación que se está llevando a cabo por determinados elementos en el extranjero contra el honor de la patria.

La apertura de Cortes

En la conferencia celebrada por el conde de Romanones con el jefe del gobierno, se trató de la reunión de las Cortes.

Romanones fué de opinión que debía retrasarse aquella todo lo posible a fin de adelantar las obras que se realizan en el Congreso; pero Canalejas insistió en su propósito de convocar a las Cámaras en la tercera decena de este mes.

D. Miguel de Braganza

Vigo.—El príncipe don Miguel de Braganza ha marchado desde Berlín a París, donde permanecerá quince o veinte días.

La epidemia en Tánger

Cádiz.—Han quedado sujetos a observación tres faluchos llegados de Tánger con cargamento de huevos.

El vapor «Concos» ha suspendido sus viajes entre Cádiz y Tánger.

La correspondencia de Tánger será conducida a Algeciras.

Los ferroviarios andaluces

Almería.—Los obreros ferroviarios han comunicado al jefe de explotación de la línea de ferrocarriles del Sur de España el deseo que tienen de que sea repuesto en su cargo el factor señor Medina, cuya suspensión estiman que es injusta.

Han fijado los obreros en la comunicación de un plazo improrrogable de veinticuatro horas para la resolución de esta demanda.

Hoy celebrará junta extraordinaria el Consejo de la Compañía y acordará la contestación que debe darse a ella.

Hay temores de que sobrevenga algún conflicto.

Una petición

Valencia.—Los escolares, aprove-

chando la ocasión que les ofrecía la visita del general Echagüe a la Universidad, le solicitaron la repatriación de un soldado, alumno de la Facultad de Medicina, que está en Melilla.

El capitán general prometió transmitir la petición al ministro de la Guerra.

Fuego a bordo

Las Palmas.—Procedente de la costa occidental de Africa ha llegado, con fuego a bordo, el vapor inglés «Inversalo».

Las vaquillas

Castellón.—El vecindario de Pereda se amotinó por haber prohibido el alcalde una corrida de vaquillas.

Los amotinados apedrearon el Ayuntamiento.

Los civiles, después de muchos esfuerzos, consiguieron apaciguar los ánimos.

Funerales

Alicante.—En la Colegiata de San Nicolás se han celebrado solemnes funerales por el general López Domínguez.

Presidieron las autoridades y asistieron numerosas Comisiones del ejército y mucho público.



	Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia...	480 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico...	350 » 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cápsula, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Centro de anuncios «El Protector»

Esta casa, relacionada con los más acreditados Centros y Agencias de Cataluña entera, se encarga de anunciar, facilitar colocación a mas de leche, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga también de hipotecas, venta de fincas y de cobrar alquileres.

Horas de despacho: de 8 a 12 y de 3 a 7. Cruzada, 3. pral. (Travesía de la calle de Albarada).—Gerona.

NOTA: Este Centro no coloca nodriza sin el análisis cualitativo y cuantitativo de la leche del ama y expreso reconocimiento por el médico de dicho Centro, quien librará el correspondiente certificado.

NODRIZAS.—Sirvientas y niñeras para colocar, las hay en el Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector». Cruzada, 3. pral. Gerona.

Se venderá una casa rodeada de 40 vases de tierra de cultivo y 24 de bosque. Razón.—Centro de Anuncios y Colocaciones, «El Protector» Cruzada, 3. pral. Gerona.

Dr. F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía, —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º, 2.º, 3.º.—(Prente a la Administración de Correos).

ALUMBRADO DE POBLACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA.—BARCELONA.

Sección Gas.—Fábrica de Gerona: Calle de la Industria, 3

Para dar a conocer las ventajas del ALUMBRADO MODERNO de incandescencia y CALEFACCIÓN POR GAS, hemos habilitado una dependencia de nuestra fábrica EN ESTA CIUDAD para exhibir a quien lo desee, aunque sea a título de curiosidad, facilitándole toda suerte de datos, lo más perfeccionado que constantemente salga al mercado, estando para ello en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania. Llama actualmente la atención por la potencia de su luz así como por su fiabilidad el invento de aluminio MANNESMAN de un consumo muy reducido así como también las cocinas alemanas SINKING de dos y cuatro hornillos y de cuatro hornillos con horno, por lo esbeltas, elegantes y sobre todo por lo bien estudiadas de su construcción que permite aprovechar todo el poder calorífico del gas y saliendo por lo tanto el importe del mismo a un precio reducido. Estamos próximos a recibir muestrario de estufas de las que tenemos inmejorables referencias.

Imprenta de EL NORTE.—Gerona.

Día 7 de Octubre de 1911

» » Obligaciones contado

Acciones fin de mes

Bolsa de París

Bolsa de Londres

per 100

Figure 1. Schematic representation of the experimental design. The subjects were divided into two groups: the control group and the experimental group. The control group was divided into two subgroups: the control group and the experimental group. The experimental group was divided into two subgroups: the control group and the experimental group.



LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la constituyente del hierro.

- Homozopoplético, Furest. (Anoplegia) -
 Homozscrofuloso, Furest. (Escrofulismo) --
 Homozartritico, Furest. (Artrismo) --
 --- Homozgrippal, Furest. (Grippe) ---

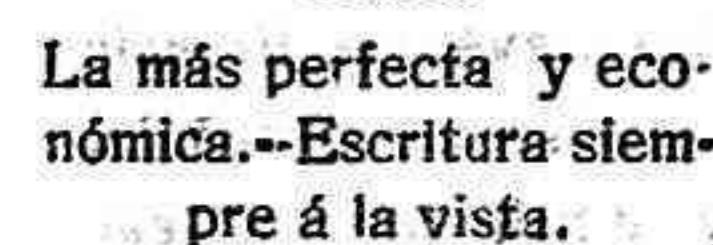
CLÍNICA EUREST: Calle Norte, 15.

— — GERONA

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

**Anteosjos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos larga-
vistas, Termómetros y Barómetros**

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.



No compreis máquina
de escribir sin conocer
antes la "HELIOS..

250 pesetas.

Representante en Girona:
J. Ayats Surribas
Santa Clara, 7, 2.º.



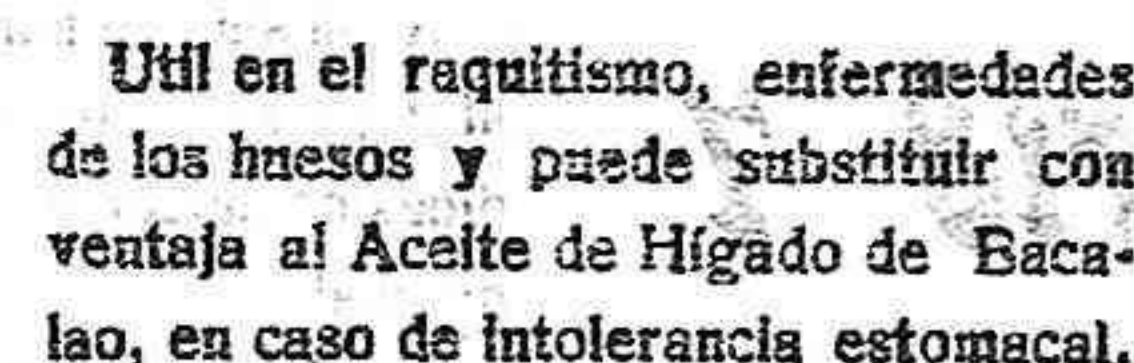
**PAPEL
CARLETS
CLOT.**

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants pos escrupolosos atribuint a n'els seus pappers de fumar prophetats medicinals que no teneu ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral scontra la tos, afecçions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels vaders innocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'Exposició Universal de Paris en 1903 y en la Barcelona en 1889.—
Se ven per tot arreu.

laraba de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO
POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO
EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

JUAN VALLS È HIJO

Funeraria
Ataúdes de todas clases.
Sarcófagos, Urnas, Coro-
nas, Listas para invita-
ciones. etc.

Carpintería
Obras.
Fachadas,
Tiendas, etc.

Precios económicos

Santa Clara, número 5, Gerona.

Linea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes

Ootubre 1911

Tronca ascendente

<

(c) Ministério de Cultura 2005